**DECRETO 1742 DE 1990** 

(agosto 2)

Por el cual se establece la Planta de Personal de la Procuraduría General de la Nación.

Nota 1: Derogado por el Decreto 2026 de 1995, artículo 5º.

Nota 2: Modificado parcialmente por el Decreto 1482 de 1991 y por el Decreto 801 de 1991.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confieren el ordinal 21 del artículo 120 de la Constitución Nacional y el artículo 66 de la Ley 4a de 1990.

## DECRETA:

Artículo 1° Suprímense de la planta de Personal de la Procuraduría General de la Nación los siguientes cargos:

Nº de cargos denominación del cargo Código-Grado Nivel Asesor (1) 3 Abogado Asesor

```
Nivel
        Ejecutivo (2)
1
Secretario
             Privado
19SP
38
Procurador
             Regional
21PR
33
Jefe
       Oficina Seccional
18PS
5
Procurador
             Agrario
21PA
1
          Unidad Técnica
Director
21DU
4
Jefe
       de División
19JD
7
       de Sección
Jefe
13JS
      Profesional (3)
Nivel
11
            Universitario
Profesional
21PU
10
```

Contador

Público

```
17CP
29
Contador
17CO
        Técnico (4)
Nivel
5
          Investigador
Técnico
17TI
22
Técnico
          Criminalística
17TC
13
Técnico
          en Auditoria
17TA
4
Técnico
          Administrativo
MT80
4
Técnico
          en Presupuesto
12TP
        Administrativo (5)
Nivel
1
Coordinador de Personal de
                             Policía Judicial
18CJ
20
Coordinador
               de Policía Judicial
17AC
```

de Policía Judicial Visitador 15VJ 1 Almacenista 14AM 23 Secretario 09SE 1 Secretario 05SE 1 Cajero 06CA 25 Sustanciador 08SU 1 Auxiliar Administrativo 07AM 1 Auxiliar Administrativo 05AM 2 Administrativo Auxiliar 04AM 54

Mecanotaquígrafo

```
09ME
96
Mecanotaquigrafo
06ME
Nivel
       Operativo (6)
77
Agente
         Especial
11AE
5
Revisor
         de Documentos
08RD
2
Revisor
         de Documentos
06RD
69
Chofer
06CH
1
Mensajero
04MS
5
Citador
03CI
1
Auxiliar
         de Servicios Generales
```

04AS

Artículo 2° Créanse en la Planta de Personal de la Procuraduría General de la Nación los siguientes cargos:

Nº de cargos

denominación del cargo

Código-Grado

Nivel Directivo(0)

1

Asesor para la Oficina de Investigaciones Especiales

22JI

Nivel Asesor (1)

6

Abogado Asesor Especializado

21AA

6

Abogado Asesor

18AA

Nivel Ejecutivo (2)

1

Secretario Privado

21SP

23

Procurador Departamental

21PE

4

Procurador Provincial

21PP

14

Procurador Provincial

```
19PP
46
Procurador Provincial
18PP
4
Procurador
            Intendencial
21PI
5
Procurador Comisarial
21PC
1
Jefe
      de Oficina
21JO
5
      de División
Jefe
21JD
9
Jefe
      de Sección
17JS
      Profesional (3)
Nivel
15
Abogado
           Asesor Especializado
21AA
45
Abogado
           Asesor
I9AA
50
```

Abogado

Asesor

18AA

4

Profesional Universitario

20PU

28

Profesional Universitario

19PU

37

Profesional Universitario

17PU

148

Abogado Visitador

17AV

53

Abogado Visitador

16AV

13

Profesional Universitario

15PU

44

Asistente Jurídico

15AJ

Nivel Técnico (4)

9

Técnico Investigador

15TI

1

Técnico Criminalística

15TC

20

Técnico Operativo

14TO

7

Técnico Operativo

12TO

4

Técnico Administrativo

13TM

7

Técnico Administrativo

12TM

8

Técnico Administrativo

11TM

1

Técnico en Dibujo

12TD

Nivel Administrativo (5)

32

Coordinador Administrativo

17CA

1

Secretario Ejecutivo

15SE

23

Secretario

13SE

3

Secretario

12SE

16

Secretario

11SE

21

Secretario

10SE

25

Secretario

08SE

1

Cajero

13CA

1

Archivista

13AR

8

Sustanciador

11SU

33

Sustanciador

10SU

41

Sustanciador

09SU

Auxiliar Administrativo

10AM

42

Auxiliar Administrativo

09AM

1

Auxiliar Administrativo

MA80

192

Oficinista

06OF

Nivel Operativo (6)

45

Agente de Seguridad

11AG

7

Transcriptor de Datos

09TR

1

Operador de Equipo

080E

4

Operador de Equipo

060E

3

Auxiliar Técnico

**TA80** 

Conductor

06CH

2

Auxiliar de Mantenimiento

06AM

4

Auxiliar de Mantenimiento

04AM

8

Auxiliar de Bodega

06AB

21

Citador

04CI

38

Auxiliar de Servicios Generales

03AS

Artículo 3° Modificado en lo pertinente por el Decreto 1482 de 1991, artículo 1º. Establézcase la siguiente Planta de Personal para la Procuraduría General de la Nación:

## 1. DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Nº de cargos

denominación del cargo

Código-Grado

## Procurador General de la Nación 1 Secretario Ejecutivo 15 2 Secretario 13 1 Secretario 11 1 Conductor 6 2 Citador 4 Secretaría Privada. 1.1 1 Secretario Privado 21 2 Secretario 11 1 Conductor

```
1.1.1 Sección de Comunicación y
                                   Divulgación,
                           (Comunicador Social o Periodista)
Profesional Universitario
19
1
Oficinista
6
1.2
      Oficina de Investigaciones Especiales,
1
Asesor para la Oficina de
                          Investigaciones Especiales
22
1
Profesional
              Universitario (Arquitecto)
21
3
Abogado
            Asesor
19
2
              Universitario (Abogado)
Profesional
19
1
Profesional
              Universitario (Arquitecto)
19
1
              Universitario (Ingeniero Civil)
Profesional
19
```

```
(Ingeniero de Sistemas)
Profesional Universitario
19
3
Profesional
            Universitario (Médico)
19
10
Profesional Universitario (Contador Público o Economista)
19
7
Profesional
           Universitario
17
7
Profesional Universitario (Contador Público o Economista)
17
1
Técnico
          en Criminalística (Grafólogo)
17
1
Técnico
        en Criminalística (Radiocomunicador)
17
1
          en Criminalística (Dactiloscopista)
Técnico
17
1
          en Criminalística (Topógrafo)
Técnico
17
1
Técnico en Criminalística (Técnico en Balística)
```

```
17
7
Técnico
          Investigador
17
1
                          (Arquitecto o Ingeniero Civil)
Profesional Universitario
15
1
          en Crlminalística (fotógrafo)
Técnico
15
9
Técnico
          Investigador
15
4
            Jurídico
Asistente
15
1
Secretario
13
1
Estadigrafo
11
23
Agente
          Especial
11
5
Sustanciador
11
```

```
8
Oficinista
6
6
Conductor
6
4
Citador
4
1.3.
      Oficina de Abogados Asesores.
2
Abogado
           Asesor Especializado
21
1
Profesional Universitario
21
1
Secretario
12
2. PROCURADURIA AUXILIAR
1
Procurador Auxiliar
22
6
Abogado
         Asesor
19
```

```
3
Abogado
         Asesor
18
2
Abogado
         Visitador
17
3
Abogado
         Visitador
16
1
Asistente
          Jurídico
15
1
Secretario
13
1
Secretario
9
2
Oficinista
6
1
Conductor
6
3. DESPACHO DEL VICEEPROCURADOR GENERAL
1
```

Viceprocurador

Abogado Asesor Especializado

Abogado Asesor

Abogado Asesor

Abogado Visitador

Abogado Visitador

Asistente Jurídico

Secretario

Secretario

Sustanciador

```
3
Sustanciador
2
Oficinistas
6
1
Conductor
6
2
Citador
4
3.1.
      Oficina de Veeduría.
1
Profesional Universitario (Abogado)
21
1
Profesional Universitario (Auditoria de Sistemas)
21
1
Abogado
          Asesor
18
1
Secretario
11
1
Oficinista
```

3.2 División de Registro y

Control.

```
1
      de División
Jefe
21
2
             Universitario (Abogado)
Profesional
19
1
Abogado
           Asesor
18
3
Abogado
           Visitador
17
4
           Jurídico
Asistente
15
1
          en Operativo
Técnico
12
1
Secretario
11
7
Sustanciador
11
```

```
Transcriptor
            de Datos
9
2
Auxiliar
         Administrativo
9
4
Oficinista
6
3
Citador
4
       Oficina de Planeación.
3.3.
1
Jefe
       de Oficina
21
2
Profesional Universitario (Economista o Ingeniero Industrial)
19
1
Profesional Universitario (Abogado)
19
1
Profesional Universitario (Ingeniero de sistemas)
19
1
Profesional Universitario (Economista)
17
```

```
1
            Universitario (Estadigrafo)
Profesional
15
1
Técnico
          Operativo
14
1
Técnico
          en Dibujo
12
1
Técnico
         Administrativo
11
1
Transcriptor
              de datos
9
1
Secretario
9
1
Auxiliar
        Administrativo
9
1
Oficinista
6
3.4.
       Centro de Documentación.
1
Profesional
           Universitario (Abogado)
```

```
1
            Universitario (Abogado)
Profesional
17
1
            Universitario (Bibliotecólogo)
Profesional
15
1
           Jurídico
Asistente
15
1
Archivista
13
1
Secretario
9
1
Auxiliar
         Administrativo
9
1
Operador
            de Equipos
8
3
          Técnico
Auxiliar
8
3
Oficinista
6
```

```
1
Citador
4
4. PROCURADURIAS DELEGADAS
4.1. Procuraduría Delegada en lo
                                Civil.
1
Procurador Delegado
22
5
Abogado
          Asesor Especializado
21
5
Abogado
           Asesor
18
9
Abogado
          Visitador
17
1
Secretario
13
1
Secretario
10
2
Sustanciador
```

```
1
Transcriptor
              de Datos
9
2
Oficinista
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
4.2. Procuraduría Primera Delegada en lo Penal.
1
Procurador Delegado
22
3
Abogado
          Asesor
19
3
Abogado
         Asesor
18
1
Secretario
13
1
Sustanciador
```

```
11
1
Conductor
6
1
Citador
4
4.3. Procuraduría Segunda
                          Delegada en lo Penal.
1
Procurador Delegado
22
3
Abogado
          Asesor
19
3
Abogado
         Asesor
18
1
Secretario
13
1
Sustanciador
11
1
Conductor
6
1
```

```
4
4.4. Procuraduría Tercera
                         Delegada en lo Penal,
1
Procurador
           Delegado
22
3
Abogado
           Asesor
19
3
Abogado
           Asesor
18
1
Secretario
13
1
Sustanciador
11
1
Conductor
6
1
Citador
4
4.5. Procuraduría Primera Delegado para la Vigilancia Administrativa.
1
```

Citador

Delegado Procurador 22 6 Abogado Asesor 19 5 Abogado Asesor 18 5 Abogado Visitador 17 1 Secretario 13 1 Sustanciador 11 1 Sustanciador 10 1 Sustanciador 9 2 Oficinista 6 1

Conductor

```
6
1
Citador
4
4.6. Procuraduría Segunda
                           Delegada para la Vigilancia Administrativa,
1
             Delegado
Procurador
22
6
Abogado
           Asesor
19
5
Abogado
           Asesor
18
5
Abogado
           Visitador
17
1
Secretario
13
1
Sustanciador
11
2
Sustanciador
9
2
```

## Oficinista 6 1 Conductor 6 1 Citador 4 4.7. Procuraduría Tercera Delegada para la Vigilancia Administrativa. 1 Procurador Delegado 22 6 Abogado Asesor 19 5 Abogado Asesor 18 5 Abogado Visitador 17 1 Secretario 13 1 Sustanciador

```
2
Sustanciador
2
Oficinista
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
4.8. Procuraduría Delegada para la Contratación Administrativa.
1
Procurador Delegado
22
1
Abogado
           Asesor Especializado
21
6
Abogado
           Asesor
19
5
Abogado
           Asesor
18
5
Abogado
           Visitador
```

```
17
1
           Universitario (Contador Público)
Profesional
17
1
Secretario
13
1
Sustanciador
11
2
Oficinista
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
4.9 Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial.
1
Procurador Delegado
22
4
Abogado
           Asesor
19
3
```

Abogado Asesor 18 9 Abogado Visitador 17 1 Abogado Visitador 16 1 Secretario 13 3 Sustanciador 11 1 Secretario 9 1 Sustanciador 8 2 Oficinista 6 1 Conductor 6 1

Citador

```
4.10 Procuraduría Delegada para el Ministerio Público
1
             Delegado
Procurador
22
1
           Asesor Especializado
Abogado
21
6
Abogado
           Asesor
19
4
Abogado
           Asesor
18
8
Abogado
           Visitador
17
1
Secretario
13
Sustanciador
11
1
Sustanciador
```

```
Oficinista
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
4.11 Procuraduría Delegada para
                                 la Policía Judicial y la Policía Administrativa .
1
Procurador
             Delegado
22
1
Abogado
           Asesor Especializado
21
5
Abogado
           Asesor
19
3
Abogado
           Asesor
18
7
Abogado
           Visitador
17
2
Abogado
           Visitador
16
```

```
5
           Jurídico
Asistente
15
1
Secretario
13
1
Sustanciador
11
2
Secretario
9
1
Oficinista
6
1
Conductor
6
1
Contador
4
4.12 Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares.
1
Procurador Delegado
22
4
Abogado
```

Asesor

```
19
8
Abogado
         Asesor
17
2
           Jurídico
Asistente
15
1
Secretario
13
1
Sustanciador
11
2
Sustanciador
8
4
Oficinista
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
4.13 Procuraduría Delegada para la Policía Nacional.
1
```

Delegado Procurador 22 5 Abogado Asesor 19 5 Abogado Asesor 18 5 Abogado Visitador 17 5 Asistente Jurídico 15 1 Secretario 13 1 Sustanciador 11 2 Sustanciador 10 2 Sustanciador 8

3

Oficinista

```
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
4.14 Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos.
1
Procurador Delegado
22
5
Abogado
           Asesor
19
8
Abogado
           Visitador
17
1
Profesional Universitario (Sociólogo o Antropólogo)
17
2
Abogado
           Visitador
16
3
           Jurídico
Asistente
15
1
```

```
Secretario
13
2
Sustanciador
10
2
Sustanciador
9
4
Oficinista
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
4.15 Procuraduría Delegada para Asuntos Presupuestales.
1
Procurador Delegado
22
2
Profesional Universitario (abogado)
21
1
Profesional Universitario
                        (Ingeniero de Sistemas)
21
```

```
2
Profesional Universitario
                           (Administrador, Economista o Contador Público)
21
3
Abogado
           Asesor Especializado
21
3
                           (Administrador, Economista o Contador Público)
Profesional Universitario
20
1
Profesional Universitario
                           (Arquitecto, Ingeniero Civil)
20
6
Profesional Universitario
                              (Administrador, Economista, Contador Público o Ingeniero
Industrial)
19
2
Profesional Universitario
                           (Ingeniero de Sistemas)
19
3
Abogado
            Asesor
19
6
Abogado
            Visitador
17
9
Profesional universitario
                          (Administrador, Economista o Contador Público)
17
```

```
Universitario (Contador Públicos)
Profesional
17
2
Profesional Universitario
                          (Economista Abogado o Administrador)
15
1
Secretario
13
2
Secretario
11
5
Secretario
9
2
Oficinista
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
                          Seccionales para la Investigación.
4.15.1 Oficinas Asesores
4
Abogado
          Asesor Especializado
```

```
12
Abogado
          Visitador
17
16
                           (Administrador. Economista o Contador Público )
Profesional Universitario
17
4
Profesional Universitario
                           (Ingeniería de Sistemas)
17
8
Profesional Universitario
                           (Economista o Contador Público )
15
4
Secretario
11
8
Oficinista
6
4
Conductor
6
4
Citador
4
4
Auxiliar
         de Servicios Generales
4
```

```
4.16 Procuraduría Delegada para
                                  Asuntos Agrarios.
1
Procurador
             Delegado
22
25
Procurador
             Agrario
21
4
Abogado
           Asesor
19
3
Abogado
           Asesor
18
5
Abogado
           Visitador
17
1
Profesional Universitario
                          (Ingeniero Ambiental, Sanitario o Químico)
17
           Jurídico
Asistente
15
1
Secretario
13
1
Secretario
```

```
11
1
Sustanciador
25
Oficinista
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
5.
     PROCURADURIAS DEPARTAMENTALES INTENDENCIALES Y COMISARIALES
Procuraduría
              Departamental de Cundinamarca.
1
Procurador Departamental
21
3
Abogado
          Asesor
19
4
Abogado
          Asesor
18
10
```

Abogado

Visitador

Procuradurías Departamentales de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca Huila, Norte de Santander, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

```
1
          Departamental
Procurador
21
1
Abogado
         Asesor
18
3
Abogado
          Asesor
18
3
Abogado
         Visitador
17
1
Coordinador
             Administrativo
17
1
Abogado
         Visitador
16
1
Secretario
13
1
Sustanciador
10
1
Auxiliar
        Administrativo
8
1
```

```
8
3
Oficinista
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
1
Auxiliar de Servicios Generales
3
Procuradurías Departamentales de
                                    Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Chocó,
Magdalena, Meta Nariño y Quindío.
1
Procurador Departamental
21
1
Abogado
         Asesor
18
4
Abogado
          Visitador
17
1
Coordinador Administrativo
```

Secretario

```
17
1
Secretario
11
1
Sustanciador
10
1
Auxiliar Administrativo
9
1
Oficinista
6
1
Citador
3
1
Auxiliar de Servicios Generales
3
Procuradurías Departamentales de Sucre, Risaralda y La Guajira.
1
Procurador Departamental
21
2
Abogado
         Asesor
18
```

```
Abogado
         Visitador
17
1
Coordinador Administrativo
17
1
Secretario
12
1
Sustanciador
10
1
Auxiliar
        Administrativo
9
1
Oficinista
6
1
Citador
9
Auxiliar de Servicios Generales
3
Procuraduría Comisarial del Amazonas, Guaviare, Guainia. Vaupés y Vichada.
1
Procurador Comisarial
```

```
Abogado Visitador
17
1
Coordinador Administrativo
17
1
           Jurídico
Asistente
15
1
Secretario
12
1
Sustanciador
10
1
Auxiliar Administrativo
9
1
Oficinista
6
1
Citador
3
1
Auxiliar de Servicios Generales
3
```

Procurador Intendencial Abogado Visitador Coordinador Administrativo Jurídico Asistente Secretario Sustanciador Auxiliar Administrativo Oficinista 

Citador

Procuradurías Intendenciales de San Andrés (Isla), Casanare. Arauca y Putumayo.

3 1 de Servicios Generales Auxiliar 3

## 6. PROCURADURIAS PROVINCIALES

Procuradurías Provinciales de Barrancabermeja Bucaramanga, Buga, Cali Magangué Cúcuta, Manizales, Medellin, Montería, Popayán, Tunja, San Gil y Santa Rosa de Viterbo.

1 Procurador Provincial. 19 1 Abogado Asesor 18

3

Abogado Visitador

17

2

Abogado Visitador

16

1

Jurídico Asistente

15

1

Secretario

```
Sustanciador
11
2
Oficinista.
6
1
Citador
3
1
Auxiliar de Servicios Generales
3
```

La Procuraduría Provincial de Popayán tendrá, además, un (1) Conductor (lancha), Grado seis (6).

Procuradurías Provinciales de Andes, Apartadó, Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Caucasia, Chaparral, Chiquinquirá, El Banco, Garzón, Girardot. Guateque, Honda, Ibagué, Pasto, Puerto Berrío, Quibdó, Rionegro (Antioquia), Santa Marta, Santander de Quilichao, Sincelejo, Sogamoso, Valledupar, Villavicencio.

Procurador Provincial
18
2
Abogado Visitador
17

Visitador

Abogado

```
16
1
           Jurídico
Asistente
15
1
Secretario
10
1
Sustanciador
9
1
Oficinista
6
1
Auxiliar
        de Servicios Generales
3
Las Procuradurías Provinciales de Buenaventura, El Banco, Puerto Berrío y Quibdó
tendrán, además, un (1) Conductor (lancha), Grado seis (6).
```

Tumaco, Pereira, Florencia, Ríohacha, Cartago, Ocaña, Vélez y Neiva.

Procuradurías Provinciales de

Visitador

Procurador Provincial

1

18

1

17

Abogado

Facatativa, Fusagasugá, Zipaquirá, Armenia, Ipiales,

```
1
Abogado
           Visitador
16
1
            Jurídico
Asistente
15
2
Secretario
10
1
Oficinista
6
1
Auxiliar
         de Servicios Generales
3
Las Procuradurías Provinciales de Tumaco Florencia, tendrán, además, un (1) Conductor
(lancha).
                Grado
                         seis (6).
Procuradurías Provinciales de
                               Yopal. Arauca, Puerto Carreño, Mitú, Puerto Inírida, San José
del Guaviare,
               Leticia Mocoa y San Andrés.
1
Procuraduría
               Provincial
18
1
Abogado
           Visitador
17
1
```

```
Secretario
11
1
Oficinista
6
Procuraduría Providencia para la
                                 Vigilancia Administrativa de Bogotá, D.E.,
1
Procurador Provincial
21
2
Abogado
           Asesor
19
2
Abogado
           Asesor
18
9
Abogado
           Visitador
17
4
Abogado
           Visitador
18
3
           Jurídico
Asistente
15
1
Secretario
```

```
1
Sustanciador
9
4
Oficinista.
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
Procuraduría Provincial para la Contratación Administrativa de.
                                                                    Bogotá, D. E.
1
Procurador Provincial
21
2
Abogado
           Asesor
19
5
Abogado
           Asesor
18
10
Abogado
           Visitador
17
1
Abogado
           Visitador
```

```
16
3
Asistente
           Jurídico
15
1
Secretario
13
2
Sustanciador
9
3
Oficinista
6
1
Conductor,
6
1
Citador
4
Procuraduría Provincial para la Vigilancia Judicial de Bogotá, D. E.
1
Procurador Provincial.
21
2
Abogado
           Asesor
19
```

Abogado Asesor

Abogado Visitador

Abogado Visitador

Asistente Jurídico

Secretario

Sustanciador

Secretario

Oficinista

Conductor

Citador

```
Procuraduría Provincial para
                           Asuntos Presupuestales de Bogotá, D. E.
1
Procurador Provincial.
21
2
Abogado
           Asesor
19
1
Profesional Universitario
                         (Ingeniero de Sistemas)
19
4
Abogado
           Asesor
18
6
Abogado
           Visitador
17
2
           Universitario (Contador Público)
Profesional
1
Profesional Universitario (Economista)
17
3
Abogado
           Visitador.
16
```

```
Jurídico
Asistente
15
1
Secretario
13
1
Sustanciador.
9
4
Oficinista
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
PROCURADURÍA PROVINCIAL DE BOGOTA
1
Procurador Provincial
19
4
Abogado
         Asesor
18
5
Abogado
```

Visitador

```
17
4
Abogado Visitador
16
3
           Jurídico
Asistente
15
1
Secretario
12
1
Sustanciador
11
1
Secretario
9
2
Oficinista
6
1
Conductor
6
1
Citador
4
```

7. SECRETARIA GENERAL

```
22
1
profesional Universitario (Economista o Administrador o Abogado)
19
1
Profesional
           Universitario
17
1
Secretario
13
1
Secretario
9
2
Secretario
8
1
Conductor
6
1
Citador
4
7.1 DIVISION JURIDICA
1
       de División (Abogado)
Jefe
21
```

Secretaría

General

```
Universitario (Abogado)
Profesional
19
1
Abogado
           Asesor
18
2
Profesional
             Universitario (Abogado)
17
1
Secretario
11
1
Secretario
10
1
Oficinista
6
1
Citador
4
7.2 DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
1
Jefe
       de División
21
2
Profesional Universitario
                          (Abogado, Economista, Contador Público o Administrador)
```

```
17
1
Coordinador Administrativo
17
1
Técnico
        Operativo
14
1
Secretario
11
1
Secretario
10
5
Oficinista
6
40
Conductor
6
2
Citador
4
15
Auxiliar de Servicios Generales
4
19
```

Auxiliar de Servicios Generales

```
7.2.1 SECCION DE CORRESPONDENCIA
1
Jefe
      de Sección
17
1
Técnico
         Operativo
14
1
Secretario
9
2
Secretario
8
4
Oficinista
6
4
Operador de Equipo
6
5
Citador
4
        SECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACEN
7.2.2
1
Jefe de Sección (Contador, Economista o Administrador)
```

```
17
2
Profesional Universitario
                          (Contador Público, Administrador o Economista)
15
1
             Universitario (Publicista)
Profesional
15
2
          Operativo (Diagramación)
Técnico
14
1
          Operativo (Impresión)
Técnico
14
1
          Operativo (Fotomecánica)
Técnico
14
1
          Operativo (Impresión)
Técnico
12
1
          Operativo (Fotomecánica)
Técnico
12
1
Técnico Operativo (Lévantador de
                                   Texto)
12
1
Técnico
          Administrativo (Kárdex)
12
```

```
1
Secretario
11
1
Secretario
9
2
Secretario
8
5
Oficinista
6
8
        de Bodega
Auxiliar
6
1
Conductor
6
2
Citador
4
3
Auxiliar de Servicios Generales
4
1
Auxiliar de Servicios Generales
```

```
7.2.3 SECCION DE SEGURIDAD
1
Jefe de Sección
17
45
Agente de seguridad
11
1
Secretario
11
1
Secretario
8
7.2.4 SECCION DE TRANSPORTES
1
Jefe de Sección
17
4
        Operativo
Técnico
14
1
Secretario
11
1
Oficinista
6
```

```
Auxiliar de Mantenimiento
4
1
Citador
4
7.2.5
       SECCION TECNICA Y DE MANTENIMIENTO
1
Jefe de Sección (Ingeniero o Arquitecto)
17
3
          Operativo
Técnico
14
1
Oficinista
6
2
Auxiliar de Mantenimiento
6
3
Auxiliar de Mantenimiento
4
7.3 DIVISION DE SISTEMAS
1
Jefe de División (Ingeniero de
                             Sistemas)
21
3
```

```
Profesional Universitario (Ing. de Sistemas)
19
3
Profesional Universitario (Ing.
                              de Sistemas)
17
5
          Operativo (Sistemas)
Técnico
14
3
Técnico
          Operativo (Sistemas)
12
1
Secretario
11
2
Transcriptor
              de Datos
9
7.4
      DIVISION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
1
Jefe de División (Economista, Abogado o Administrador)
21
1
Profesional Universitario
19
1
Profesional Universitario (Abogado)
17
```

```
1
Secretario
13
1
Secretario
8
1
Oficinista
6
1
Citador
4
7.4.1
        SECCION DE NOMINA Y REGISTRO
1
Jefe de Sección (Economista, Abogado, Administrador o Contador)
17
3
Profesional Universitario (Contador, Economista)
17
1
Profesional Universitario
17
1
           Jurídico
Asistente
15
1
        Administrativo
Técnico
```

```
14
3
Técnico
          Administrativo
13
1
Técnico
          Administrativo
12
3
Técnico
          Administrativo
11
1
Secretario
10
5
          Administrativo
Auxiliar
9
3
Secretario
8
4
Oficinista
6
7.4.2 SECCION DESARROLLO DE PERSONAL
1
Jefe de Sección (Administrador o
                                 Abogado)
17
1
```

```
Profesional Universitario (Sicólogo)
17
2
Profesional
           Universitario
17
1
Técnico
         Administrativo
13
2
Técnico
        Administrativo
11
1
Auxiliar
         Administrativo
9
1
Auxiliar Administrativo (Recreacionista)
8
1
Secretario
8
3
Oficinista
6
1
Citador
4
```

## 7.4.3 SECCION DE APOYO DE LAS CARRERAS DEL MINISTERIO PUBLICO

```
de Sección (Abogado)
Jefe
17
2
Abogado
          Visitador
17
1
Secretario
12
1
Transcriptor de Datos
9
1
Oficinista
6
1
Citador
4
7.5 DIVISION FINANCIERA
1
Jefe
      de División (Economista)
21
1
Profesional Universitario (Contador Público)
19
1
Secretario
```

```
12
1
Citador
3
7.5.1 SECCION DE EJECUCION PRESUPUESTAL
1
Jefe de Sección (Administrador, Contador o Economista)
17
2
Técnico
        Administrativo
12
1
Auxiliar
        Administrativo
10
1
Auxiliar Administrativo
9
1
Secretario
8
1
Oficinista
6
7.5.2 SECCION DE CONTABILIDAD
1
Jefe de Sección (Contador)
```

```
17
2
Técnico
        Administrativo
12
2
Técnico
          Administrativo
11
1
Auxiliar
        Administrativo
10
1
Secretario
8
1
Oficinista
6
7.5.3 SECCION DE TESORERIA
1
Jefe de Sección (Contador, Administrador o Economista)
17
1
Profesional Universitario (Contador Público)
15
1
Cajero
13
1
```

Técnico Administrativo

12

2

Auxiliar Administrativo

10

3

Auxiliar Administrativo

9

1

Secretaria

8

3

Oficinista

6

Artículo 4° El personal necesario para atender los cargos creados en la presente planta de personal, será Incorporado en el período 1990-1992 a razón de \$ 32.933 en sueldos básicos mensuales adicionales en cada año, sin exceder al final del período los \$ 98.800 adicionales mensuales en sueldos básicos. Este valor se ajustará anualmente en el incremento salarial que decrete el Gobierno Nacional cada año. En 1990 se adicionarán los recursos suficientes para financiar el costo de los sueldos, prestaciones sociales de ley y transferencias necesarias que demande esta modificación de planta.

Artículo 5° La incorporación de los funcionarios y empleados de la Procuraduría General de la Nación, para ocupar los cargos de que trata el artículo 3° del presente Decreto se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 del Decreto ley 1042 de 1978 y observando en todo el estricto cumplimiento de lo establecido a nivel de requisitos mínimos, para cada cargo.

Parágrafo. Los actuales funcionarios y empleados de la Procuraduría General de la Nación que figuren incorporados en cargos de la planta establecida en el presente Decreto y cuya

correspondiente asignación básica resultare inferior a la señalada para el cargo que venían desempeñando, continuarán con tal asignación básica y demás prerrogativas salariales conferidas por la ley para dicho cargo, hasta que cambien de empleo o se retiren del servicio.

Artículo 6° Además de los cargos previstos en el artículo 36 del presente Decreto, para todos los efectos legales y fiscales se entenderán incluidos en la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación los cargos correspondientes a la Procuraduría Delegada para la Defensa del Menor y de la Familia de que tratan los artículos 292 y 293 del Decreto ley 2737 de 1989.

Artículo 7° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 2 de agosto de 1990.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Justicia,

Roberto Salazar Manrique.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Luis Fernando Alarcón Mantilla.